1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	25	06	22	A	24	07	22

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE EDUARDO PARADA
DEPENDENCIA	VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLÓGIA
CARGO	COORDINADOR CARTERA

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados para gestionar y ejecutar las actividades asociadas a la Gestión de Operación de Cartera en el marco de la Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de ICETEX	
NÚMERO DE CONTRATO	2022-0090
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/01/2022
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	06/01/2022
CONTRATISTA	DIANA NATALY ALJACH MOSQUERA
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1023872551
VALOR (incluido IVA)	El valor del contrato es hasta por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($54.949.478,40) incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato
PLAZO	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el 30 de septiembre de 2022. Este plazo empezará a contarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	06/01/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/09/2022
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Analizar, ajustar y estabilizar obligaciones migradas de todos los productos del ICETEX, en los sistemas de información de la cartera de la Entidad.	X		X	
2	Analizar y ajustar las Interfaces de la cartera, de acuerdo con los movimientos del mes para insumo del cierre de cartera.	X		X	
3	Proponer y ejecutar actividades de mejora para la Gestión de Operación de Cartera e identificar las necesidades de estructuración e implementación de cambios en la operación.	X		X	
4	Realizar seguimiento a la aplicación de las novedades de la Gestión de Operación de Cartera e implementar controles para su correcta liquidación	X		X	
5	Seguimiento de la ejecución de los planes de mejora del Grupo de Administración de Cartera, a partir de la convergencia con la Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de la Entidad	X		X	
6	Gestionar y llevar a ejecución los requerimientos asociados al proyecto de inversión.	X		X	
7	Responder a los requerimientos internos y externos en el tiempo establecido de la Gestión de Operación de Cartera.	X		X	
8	Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.	X		X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda	X	
2	Informe escrito mensual de las obligaciones especificas ejecutadas en el marco del contrato objeto de la presente.	X	
3	Entrega de los documentos elaborados relacionados con el objeto del contrato (actas de ajuste, memorandos, certificaciones, actas de reunión, entre otros), en el repositorio establecido.	X	
4	Presentaciòn ejecutiva mensual de la gestiòn realizada al supervisor del contrato	X	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

RELACIONE EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICA EL APORTE:

Se presenta planilla de pago del mes de junio de 2022
Planilla No. 59999416

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI		NO		NO APLICA	
	X				

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(2022)*
VALOR DEL CONTRATO	$ 54.949.478,40
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$0,00
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$6.105.497,60
VALOR EJECUTADO	$ 40.499.800,75
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 14.449.677,65

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ **NO** ___X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	

	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula “Entregables” contemplado dentro del contrato	
REEVALUACIÓN GENERAL		**(Promedio de los puntajes)**
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

FECHA DE ELABORACIÓN: 24/07/2022



FIRMA DEL SUPERVISOR

	Nombre funcionario	***Cargo***	***Firma***	***Fecha***
Revisó	*Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez*	*Contratista VOT-GAC*		24/07/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y sobre los soportes adjuntos lo presentamos para la firma de quien corresponda.				

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022-0090

CERTIFICA:

Que el Coordinador del Grupo de Administración de la Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales especializados para gestionar y ejecutar las actividades asociadas a la Gestión de Operación de Cartera en el marco de la Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de ICETEX.", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista Diana Nataly Aljach Mosquera identificado (a) con C.C. 1.023.872.551, durante el periodo comprendido entre el 25 de junio al 24 de julio de 2022.

Para lo fines del presente, la contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador Mi Planilla, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL	CCF
Junio 2022	59999146	$390.800	$305.300	$12.800	$ 0

La presente certificación se expide para efectos de cancelar la cuenta de cobro No 2022-007, expedida el 24 de julio de 2022, por valor de SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE ($6.105.497,60).

En constancia se firma en Bogotá D. C. el 24 de julio del año 2022.

JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
Coordinador Grupo de Administración de Cartera
Supervisor contrato 2022 – 0090

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista VOT-GAC		24/07/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad y sobre los soportes adjuntos lo presentamos para la firma de quien corresponda.				

Contrato 2022-0090
DIANA NATALY ALJACH MOSQUERA

INFORME DE GESTIÓN

CUENTA DE COBRO No. 2022-007	*FECHA INFORME: Del 25 de junio del 2022 al 24 de julio de 2022*

A continuación, se relaciona el desarrollo de las obligaciones específicas del contrato para el mes de julio de 2022, apoyando el cumplimiento del sub - objetivo: "Implementar un modelo de servicios para mejorar la calidad, oportunidad y confiabilidad" de Gestión de Operación de Cartera en el marco de la Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de ICETEX.

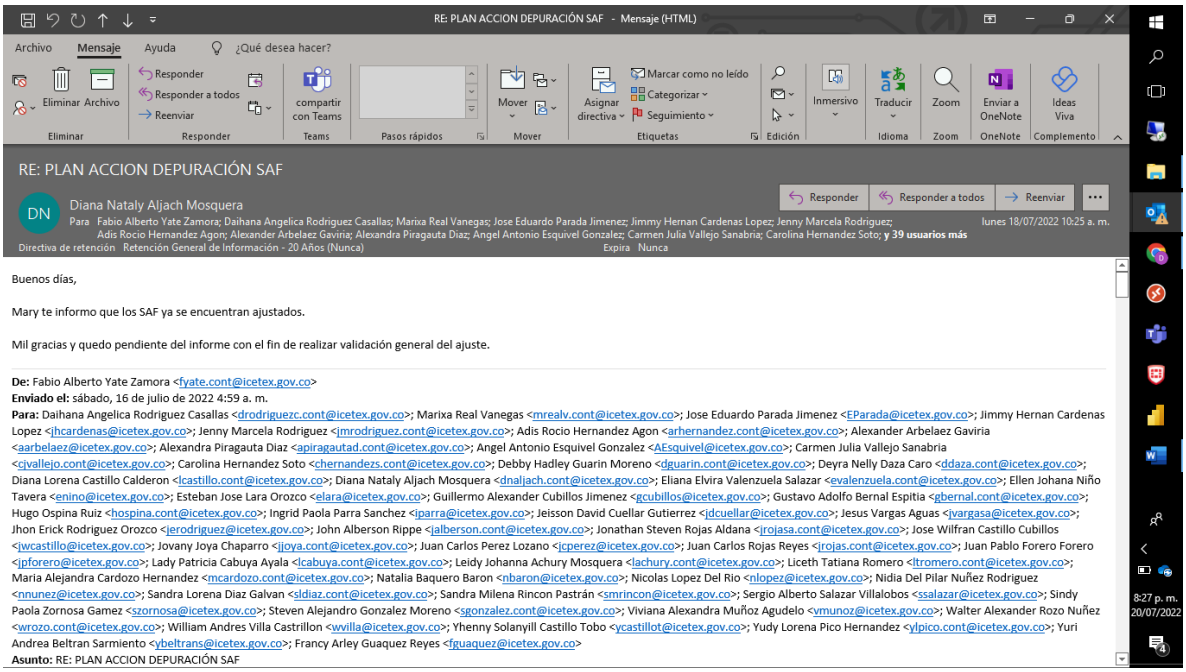
Las actividades desarrolladas para el pago No. 2022-007 de acuerdo con el contrato Nro. *2022-0090, son:*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Analizar, ajustar y estabilizar obligaciones migradas de todos los productos del ICETEX, en los sistemas de información de la cartera de la Entidad.
2. Analizar y ajustar las Interfaces de la cartera, de acuerdo con los movimientos del mes para insumo del cierre de cartera.
3. Proponer y ejecutar actividades de mejora para la Gestión de Operación de Cartera e identificar las necesidades de estructuración e implementación de cambios en la operación.
4. Realizar seguimiento a la aplicación de las novedades de la Gestión de Operación de Cartera e implementar controles para su correcta liquidación
5. Seguimiento de la ejecución de los planes de mejora del Grupo de Administración de Cartera, a partir de la convergencia con la Modernización Digital y Arquitectura Tecnológica de la Entidad
6. Gestionar y llevar a ejecución los requerimientos asociados al proyecto de inversión.
7. Responder a los requerimientos internos y externos en el tiempo establecido de la Gestión de Operación de Cartera.
8. Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1

- Para el mes de julio se lleva cabo el ajuste de 853 créditos como apoyo al grupo de novedades que reportan un saldo a favor, el ajuste se realiza por medio de l aplicativo SM. Se realiza ajuste por el valor del saldo a favor con el fin de dejar el crédito con saldo $0.00.



RE: PLAN ACCION DEPURACIÓN SAF - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje Ayuda ¿Qué desea hacer?

Eliminar Archivo | Responder Responder a todos Reenviar | compartir con Teams | Mover | Asignar directiva Marcar como no leído Categorizar Seguimiento | Inmersivo | Traducir | Zoom | Enviar a OneNote | Ideas Viva

Eliminar | Responder | Teams | Pasos rápidos | Mover | Etiquetas | Edición | Idioma | Zoom | OneNote | Complemento

RE: PLAN ACCION DEPURACIÓN SAF

DN Diana Nataly Aljach Mosquera

Responder Responder a todos Reenviar

Para Fabio Alberto Yate Zamora; Daihana Angelica Rodriguez Casallas; Marixa Real Vanegas; Jose Eduardo Parada Jimenez; Jimmy Hernan Cardenas Lopez; Jenny Marcela Rodriguez; Adis Rocio Hernandez Agon; Alexander Arbelaez Gaviria; Alexandra Piragauta Diaz; Angel Antonio Esquivel Gonzalez; Carmen Julia Vallejo Sanabria; Carolina Hernandez Soto; **y 39 usuarios más**

lunes 18/07/2022 10:25 a. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Buenos días,

Mary te informo que los SAF ya se encuentran ajustados.

Mil gracias y quedo pendiente del informe con el fin de realizar validación general del ajuste.

De: Fabio Alberto Yate Zamora <fyate.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: sábado, 16 de julio de 2022 4:59 a. m.
Para: Daihana Angelica Rodriguez Casallas <drodriguezc.cont@icetex.gov.co>; Marixa Real Vanegas <mrealv.cont@icetex.gov.co>; Jose Eduardo Parada Jimenez <EParada@icetex.gov.co>; Jimmy Hernan Cardenas Lopez <jhcardenas@icetex.gov.co>; Jenny Marcela Rodriguez <jmrodriguez.cont@icetex.gov.co>; Adis Rocio Hernandez Agon <arhernandez.cont@icetex.gov.co>; Alexander Arbelaez Gaviria <aarbelaez@icetex.gov.co>; Alexandra Piragauta Diaz <apiragautad.cont@icetex.gov.co>; Angel Antonio Esquivel Gonzalez <AEsquivel@icetex.gov.co>; Carmen Julia Vallejo Sanabria <cjvallejo.cont@icetex.gov.co>; Carolina Hernandez Soto <chernandezs.cont@icetex.gov.co>; Debby Hadley Guarin Moreno <dguarin.cont@icetex.gov.co>; Deyra Nelly Daza Caro <ddaza.cont@icetex.gov.co>; Diana Lorena Castillo Calderon <lcastillo.cont@icetex.gov.co>; Diana Nataly Aljach Mosquera <dnaljach.cont@icetex.gov.co>; Eliana Elvira Valenzuela Salazar <evalenzuela.cont@icetex.gov.co>; Ellen Johana Niño Tavera <enino@icetex.gov.co>; Esteban Jose Lara Orozco <elara@icetex.gov.co>; Guillermo Alexander Cubillos Jimenez <gcubillos@icetex.gov.co>; Gustavo Adolfo Bernal Espitia <gbernal.cont@icetex.gov.co>; Hugo Ospina Ruiz <hospina.cont@icetex.gov.co>; Ingrid Paola Parra Sanchez <iparra@icetex.gov.co>; Jeisson David Cuellar Gutierrez <jdcuellar@icetex.gov.co>; Jesus Vargas Aguas <jvargasa@icetex.gov.co>; Jhon Erick Rodriguez Orozco <jerodriguez@icetex.gov.co>; John Alberson Rippe <jalberson.cont@icetex.gov.co>; Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>; Jose Wilfran Castillo Cubillos <jwcastillo@icetex.gov.co>; Jovany Joya Chaparro <jjoya.cont@icetex.gov.co>; Juan Carlos Perez Lozano <jcperez@icetex.gov.co>; Juan Carlos Rojas Reyes <jrojas.cont@icetex.gov.co>; Juan Pablo Forero Forero <jpforero@icetex.gov.co>; Lady Patricia Cabuya Ayala <lcabuya.cont@icetex.gov.co>; Leidy Johanna Achury Mosquera <lachury.cont@icetex.gov.co>; Liceth Tatiana Romero <ltromero.cont@icetex.gov.co>; Maria Alejandra Cardozo Hernandez <mcardozo.cont@icetex.gov.co>; Natalia Baquero Baron <nbaron@icetex.gov.co>; Nicolas Lopez Del Rio <nlopez@icetex.gov.co>; Nidia Del Pilar Nuñez Rodriguez <nnunez@icetex.gov.co>; Sandra Lorena Diaz Galvan <sldiaz.cont@icetex.gov.co>; Sandra Milena Rincon Pastrán <smrincon@icetex.gov.co>; Sergio Alberto Salazar Villalobos <ssalazar@icetex.gov.co>; Sindy Paola Zornosa Gamez <szornosa@icetex.gov.co>; Steven Alejandro Gonzalez Moreno <sgonzalez.cont@icetex.gov.co>; Viviana Alexandra Muñoz Agudelo <vmunoz@icetex.gov.co>; Walter Alexander Rozo Nuñez <wrozo.cont@icetex.gov.co>; William Andres Villa Castrillon <wvilla@icetex.gov.co>; Yhenny Solanyill Castillo Tobo <ycastillot@icetex.gov.co>; Yudy Lorena Pico Hernandez <ylpico.cont@icetex.gov.co>; Yuri Andrea Beltran Sarmiento <ybeltrans@icetex.gov.co>; Francy Arley Guaquez Reyes <fguaquez@icetex.gov.co>
Asunto: RE: PLAN ACCION DEPURACIÓN SAF

8:27 p. m. 20/07/2022

- Se lleva a cabo el ajuste de 316 obligaciones de la tipología 54 del informe de cartera que corresponden a créditos que reportan saldo $0.00 pero que no cuentan con la marca “C” de cancelación total del crédito.

ANALISIS	CREDITOS
Ajustado	316
Pendientes	49
Total general	**365**

No	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE_	ATEGORIA	9/jul/202	8/jul/202	5/jul/202	4/jul/202	3/jul/202
2	PRINCIPAL INDICE GAR 4 - INID18 NO DEBERIA ()	DIANA	TS_2	0	0	0	0	0
8	BASE JUAN INDICE <> TASA CERO O ESPECIAL	DIANA	TS_8	0	0	0	1	1
11	Spread diferente de cero	DIANA	TS_11	0	0	0	0	0
28	Reducción IPC+7,5 con tasa actual > 12.77%	DIANA	TS_28	0	0	0	0	0
29	BASE JUAN INDICE cód. garantía <> 0	DIANA	TS_29	0	0	0	0	0
47	Cuota menores en PROPIOS	DIANA	TS_47	0	0	0	0	0
54	Debe tener la C de cancelado el CP	DIANA	TS_54	48	49	50	51	389
55	Becas en Estudios con tasa	DIANA	TS_55	37	37	37	37	37

- Se encuentran pendientes de ajuste 49 créditos que reportan saldos a favor y que deben ser verificados con antes de realizar la marcación de cancelado.

- Se realiza ajuste de las tipologías que se encuentran a cargo en el informe diario de cartera:

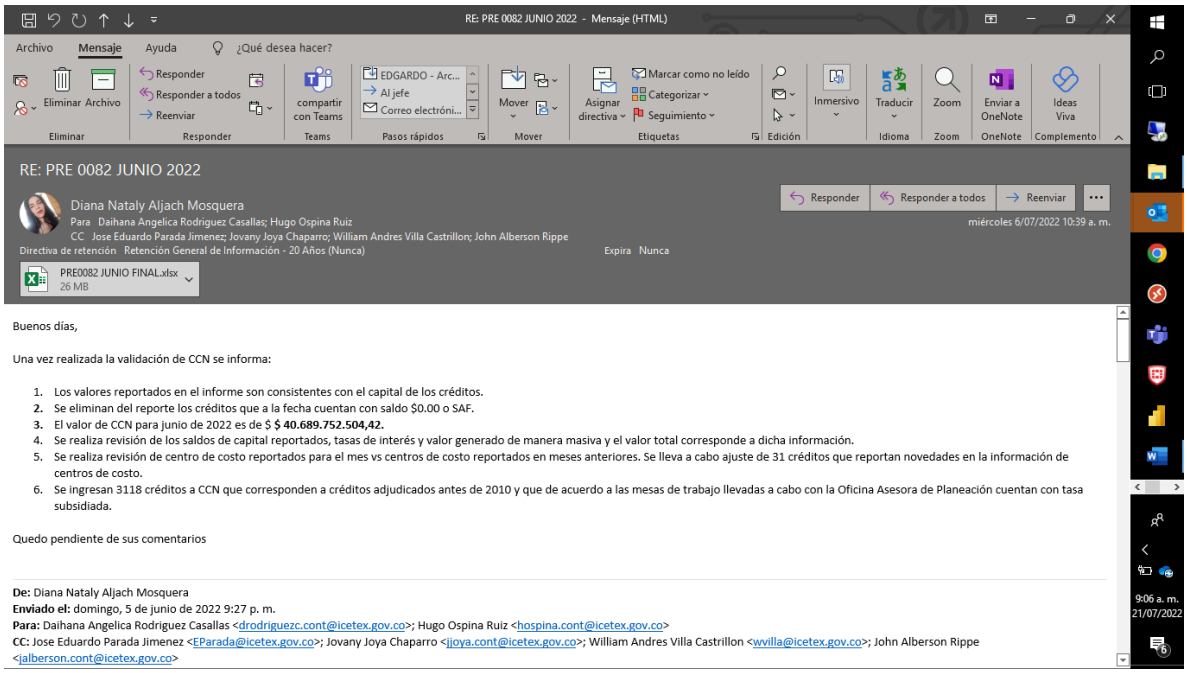
Nro	OBSERVACION	15/07/2022
102	Tipo 102 LP no puede tener veces fact 10002	20
101	Tipo 101 la fecha de vencimiento < fecha final plan	7

- Análisis de población reportada por el área de cobranzas. Se realiza ajuste de 171 créditos que reportan saldos menores a $10.000,00 en el valor de las cuotas. Se realiza ajuste del saldo de interés de mora generado y se borra la cuota que reporta vencida el crédito:

ANALISIS	CREDITOS
Tipología 26	171
Total general	**171**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS 2

- Se realiza revisión del reporte de CCN (Cuenta Cobro Nación) con el fin de proceder con la interfaz contable de la información, para el mes de junio de 2022. Una vez realizado el análisis de la información que arroja el sistema se procede a remitir la información al grupo de cierre de Cartera con el fin de proceder con el envío de la información al área de contabilidad:



- Se realizan las verificaciones de la información en lo que tiene que ver con:

- Saldos
- Tasas
- Proporción de subsidio

- Centros de costo
- Sub líneas

- Como resultado de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo para la automatización del proceso de CCN se recibe correo para inicio de pruebas de resultados

OBLIGACION ESPECIFICA 3 y 5

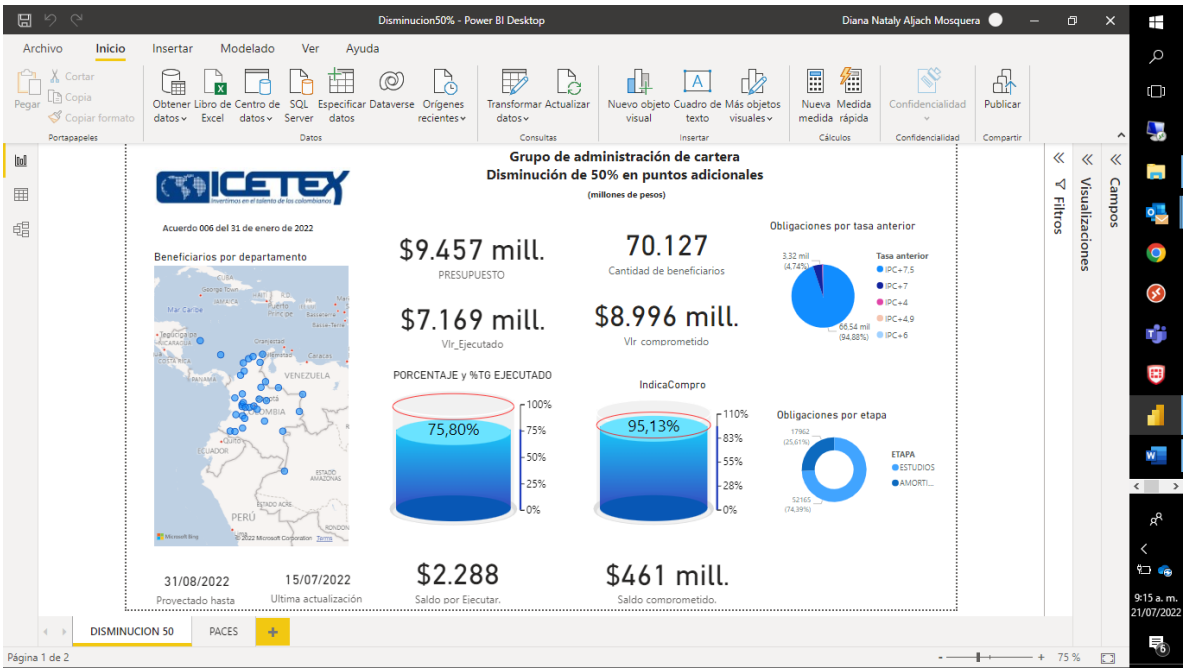
- Se realiza análisis de iniciativa de mejora de calidad de Megareporte, de las tipologías registradas en el informe se realiza revisión de la tipología 8 y 9:

Diagnóstico				
Resumen de casos año 2022				
No	OBSERVACIÓN	RESPONSABLE_	DEFINICION_	10/may/2022
1	Completo Capitales vs Core	Carmen	SALDOCAPITALACIERRE	6,535
2	Alianzas Capital	Walter	CAPITALALIANZA	19
3	Alianzas Intereses	Walter	INTERESESALIANZA	46
4	Alianzas Mora	Yury	INTMORAALIANZA	14
5	Alianzas Otros	Yury	SALDO_OTROS_ALIANZA	4
6	Verificación Sumatoria de saldos totales solo Mega	Esteban	[SALDOCAPITALACIERRE]+[SALDOPRIMA]+[SALDOINTCTE]+[SALDOINTMORA]+[SALDOOTROS]-[SALDOTOTAL] SALDOPRIMA SALDOINTCTE SALDOINTMORA SALDOOTROS SALDOTOTAL	1
7	Completo Prima vs Core	Esteban	[SALDOPRIMA]-[PRIMA_core]	29,795
8	Fondos Capital vs Core	Diana	[SALDOCAPITALACIERRE]-[Capital_core]+[CUSTODIA_core]	3,015
9	Completo Interes Cte vs Core	Diana	[SALDOINTCTE]-[SumaDeINT_CTE]	16,600
10	Fondos interés CTE vs Core	Jonathan	[INTERESESALIANZA]-[INT_CTE_core]	568
11	Fondos interés Mora vs Core	Jonathan	[INTMORAALIANZA]-[INT_MORA_core]	141
12	Fondos Prima vs Core	Joya	[PRIMAALIANZA]-[PRIMA_core]	1,318
13	Fondos Otros vs Core	Joya	[SALDO_OTROS_ALIANZA]-[OTROS_core]	15

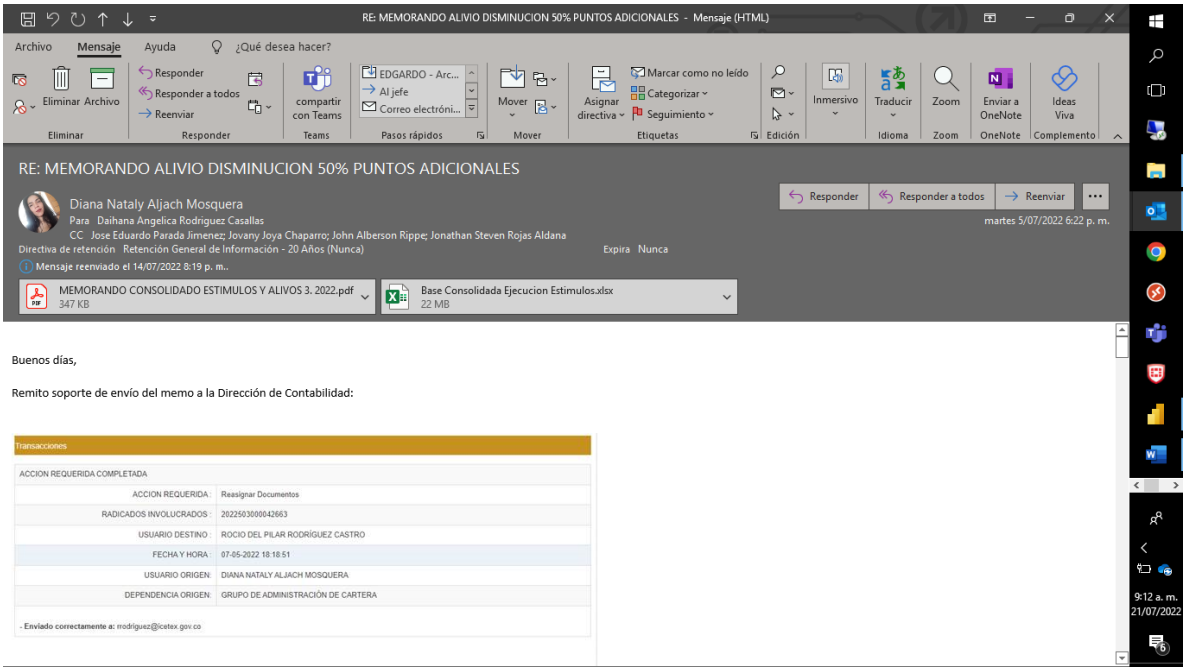
-

OBLIGACION ESPECIFICA 4 y 7

- Se realiza verificación y seguimiento de Power BI del alivio disminución 50% en puntos adicionales, la información de debe actualizar de forma diaria con el fin de llevar a cabo el reporte de los valores ejecutados y comprometidos resultantes de la aplicación de este alivio en el sistema de administración de la cartera:



- Se lleva a cabo entrega de memorando con la información de los valores ejecutados por concepto de estímulos y alivios a la Dirección de Contabilidad.

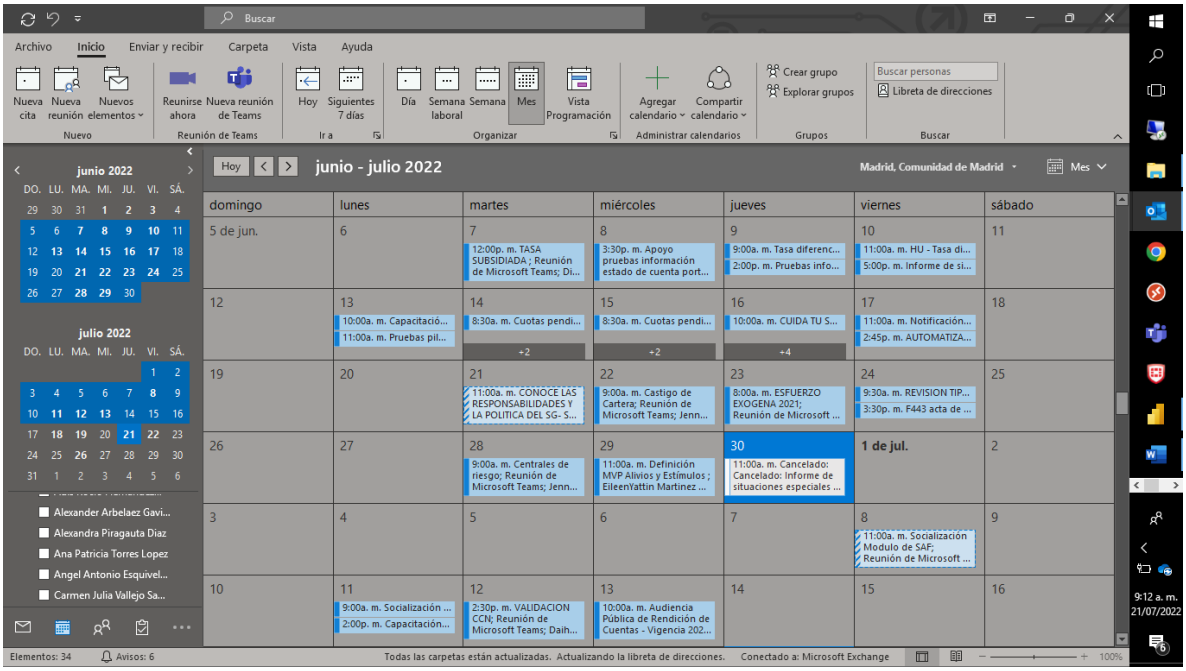


OBLIGACION ESPECIFICA 6

- Para el mes de junio de 2022 no aplica esta actividad

OBLIGACION ESPECIFICA 8

- Para el corte del 25 de junio al 24 de julio de 2022 se asiste a las siguientes reuniones:



INDICADORES DE GESTION

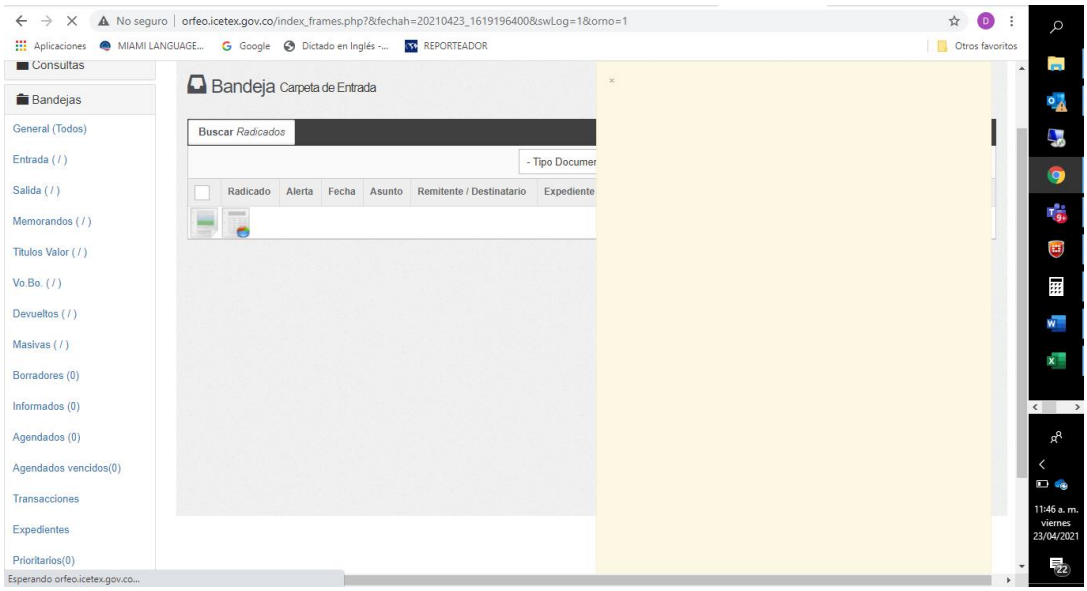
Cumplimiento en las entregas

FÓRMULA: Número de entregables aprobados / Número de entregados planeados
META: >= 95%

Este indicador se calcula con base en el cumplimiento de las actividades mensuales ejecutadas con un resultado igual o superior al 95%.

Durante el mes de junio de 2022 se cumplió con el 100% de las actividades indicadas y asignadas en el contrato.

No se realiza gestión de ORFEO este mes



ENTREGABLES

1. Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda. Para este mes no aplica esta base debido a que se realizan ajustes de forma masiva.

2. Informe escrito mensual de las obligaciones especificas ejecutadas en el marco del contrato objeto de la presente. La base se encuentra disponible en la carpeta compartida. Link https://icetex.sharepoint.com/:f:/r/sites/RepositorioEntregablesContratos2022/Documentos%20compartidos/MINUTA%202022-0090%20DIANA%20NATALY%20ALJACH%20MOSQUERA?csf=1&web=1&e=nyF21B

3. Entrega de los documentos elaborados relacionados con el objeto del contrato (actas de ajuste, memorandos, certificaciones, actas de reunión, entre otros), en el repositorio establecido. Las bases de gestión y soportes de documentos se encuentran disponibles en la carpeta compartida. Link https://icetex.sharepoint.com/:f:/r/sites/RepositorioEntregablesContratos2022/Documentos%20compartidos/MINUTA%202022-0090%20DIANA%20NATALY%20ALJACH%20MOSQUERA?csf=1&web=1&e=nyF21B

4. Se realiza entrega de presentación ejecutiva. La presentación de gestión se encuentra disponibles en la carpeta compartida. Link https://icetex.sharepoint.com/:f:/r/sites/RepositorioEntregablesContratos2022/Documentos%20compartidos/MINUTA%202022-0090%20DIANA%20NATALY%20ALJACH%20MOSQUERA?csf=1&web=1&e=nyF21B

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los 24 días del mes de julio del año 2022 por los que en ella intervinieron.



Diana Nataly Aljach Mosquera
C.C 1.023.872.551